



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CEPILIA PARTES
RECIBIDO
Hora _____ fecha 23/6

DECRETO U. de C. Nº 92 1991

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 92-112 de fecha 10 de abril de 1992 sobre transformación de puestos en la Facultad de Ingeniería; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Rectifícase, el Decreto U. de C. Nº 92-112 de fecha 10 de abril de 1992, en el sentido de que el puesto de Profesor Asistente D.E., ítem 895392 (2156/J-10), se transforma en un puesto de Profesor Asistente D. N., ítem 925132 (2156/J-10), y no en uno de Profesor D.N., como se menciona en el citado Decreto.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, al Sr. Contralor; a los Srs. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y archívese en Oficina de Parte.

CONCEPCION, 15 de junio de 1992.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ RUA
SECRETARIO GENERAL

MRG/AVV/yms.